

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Un factor de tensión en los claustros universitarios: la participación estudiantil en el gobierno.

Guerra Orozco, María Cecilia (UNT).

Cita:

Guerra Orozco, María Cecilia (UNT). (2007). *Un factor de tensión en los claustros universitarios: la participación estudiantil en el gobierno. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/94>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007**

Título: Un factor de tensión en los claustros universitarios: la participación estudiantil en el gobierno

Mesa Temática Abierta: Eje 1: Actores Sociales y Relaciones de Poder-
Historia de las Universidades y los movimientos estudiantiles: 1880- 1983

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Nacional de Tucumán

Autora: Lic. María Cecilia Guerra Orozco

Dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico: Av. Mate de Luna
4107, San Miguel de Tucumán, Tel: 4327468, mc_guerra81@hotmail.com –
ceciguerraorozco@yahoo.com.ar

Hacia comienzos del siglo XX, las universidades argentinas tenían una orientación “profesionalista” de la enseñanza muy ligada a las demandas del Estado de especialistas relacionados, sobre todo, con la medicina y el derecho. Este aspecto se sumaba a la escasa o nula autonomía derivada de la ley Avellaneda dictada en 1885. En algunos casos la condición vitalicia de los cargos docentes no hacía sino reproducir y dilatar un sistema obsoleto de enseñanza. A este panorama se incluía que la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) estaba vinculada con una educación de carácter eclesiástica. Sin embargo, las Universidades de Buenos Aires (UBA) y La Plata (UNLP) habían comenzado a realizar algunas reformas, con la intención de dar al cuerpo docente una mayor participación dentro del gobierno universitario. Asimismo el crecimiento de la población urbana se reflejaba en el incremento de la matrícula en las universidades. Se hacía necesario democratizar el acceso a la educación superior y modificar la organización misma de la Universidad.

En este contexto, la UBA comenzó a manifestar los primeros signos de malestar. En 1903 hasta 1906 se produjo un movimiento estudiantil que paralizó la actividad académica del claustro. De la huelga surgieron los centros de estudiantes de Medicina e Ingeniería en 1904, de Derecho en 1905 y de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) el 11 de septiembre de 1908.

El descontento se hizo extensivo hacia la UNC donde tomó un vuelo inesperado. Allí todavía se estudiaba derecho público eclesiástico y canónico, el juramento profesional se prestaba sobre los evangelios y su estatuto no consideraba la renovación de los cargos directivos. Hacia 1917, el descontento de los estudiantes de la Universidad

Nacional de Córdoba se concentró en torno a dos reclamos: contra una ordenanza que establecía nuevas condiciones de asistencia a clases motorizada por el centro de estudiantes de ingeniería; y la supresión del régimen de internado en el Hospital de Clínicas, que fue criticada por el centro de estudiantes de medicina. Estas protestas se ampliaron a otros aspectos de la organización y funcionamiento de la Escuela de Medicina y de su régimen docente y constituyeron el puntapié inicial para la modificación a gran escala del régimen universitario en el país.

En un principio, los estudiantes reclamaban mejoras en cuanto a la educación e igualdad de oportunidades para el acceso a la misma. Pero a medida que el movimiento se afianzaba y el gobierno nacional no daba las respuestas esperadas se fue radicalizando. La protesta estudiantil se centró en torno a la deficiencia de los estudios científicos y la forma de gobierno. Denunciaban no sólo el carácter vitalicio de los miembros del claustro, sino la forma irregular por medio de la cual se accedía a los cargos docentes y administrativos. A su vez cuestionaban el manejo indebido de los fondos invertidos, los cuales se destinaban al aumento de sueldos del personal universitario, en detrimento de la mejora en la calidad educativa¹.

En 1918, al iniciarse nuevamente el año académico, los estudiantes retomaron el reclamo. El gobierno presentó ante el Congreso de la Nación un proyecto de ley referido a la educación y tomó medidas positivas en respuesta a las demandas estudiantiles más concretas. Luego de negociaciones entre funcionarios y líderes universitarios el sistema de educación superior sufrió importantes modificaciones. Sin duda un paso fundamental dentro de este movimiento, fue la creación de nuevas universidades que posibilitaron ampliar el ingreso a los grupos de clase media para recibir educación superior².

Entre huelgas y reclamos, la FUC radicalizó aun más su posición. Se levantó la bandera de la autonomía universitaria, aspecto que no había sido atendido hasta entonces, y el pedido de cogobierno tripartito (docentes, egresados y estudiantes) e igualitario de las casas de altos estudios. El programa de la Reforma fue tomando forma a partir de la propia experiencia del movimiento de lucha de la juventud. La crítica al sistema educativo trajo aparejado el principio de la *libre asistencia a clases*, para que no se forzara el presentismo. Dentro del ámbito docente, introdujeron un principio innovador, el de la *docencia libre* que permitía que toda persona que acreditase los

¹ No sólo se refiere a la mejora de la infraestructura de los claustros, sino también se hace hincapié en la falta de material bibliográfico, de instrumental necesario para la Facultad de Medicina, entre otros.

² Rock, David, *El Radicalismo argentino, 1890- 1930*, Bs. As., ed. Amorrortu, 1975.

conocimientos necesarios para ejercer la docencia pudiera hacerlo. Pedían a su vez, que la selección de los docentes fuera por concurso, en el que los estudiantes tuvieran participación. La libertad de pensamiento, tanto para el docente como para el estudiante, estaba garantizada en lo que se denominó *cátedra paralela*, que permitía la elección entre diferentes cátedras. Otro de los principios más importantes de la Reforma fue el de la *extensión universitaria*, mediante el cual la institución establecía un vínculo con la sociedad. De este modo, de una forma todavía vaga y genérica, el movimiento estudiantil de la Reforma planteó la necesidad de unirse a la sociedad para desarrollar su propio movimiento. A estos reclamos se sumaron la revisión de métodos y contenido de los estudios, la renovación pedagógica y científica (en contenido y en método), el derecho de voto de los estudiantes en la elección del Rector, la socialización de la cultura.

Fue un movimiento absolutamente alejado del apoliticismo o el academicismo. Desde sus comienzos, fue notoria la vinculación del movimiento estudiantil con la lucha política y social. La Reforma Universitaria significó un antes y un después en la vida académica argentina. Puso de manifiesto la unidad de la transformación educativa y cultural, con la transformación social y política de la sociedad.

La Reforma Universitaria en la Universidad de Tucumán

Creada en 1914, la Universidad de Tucumán no se había visto envuelta en los reclamos y descontentos que invadían a los estudiantes de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires. Sin embargo, cuando la juventud de la FUC convocó a los jóvenes al “Primer Congreso de Estudiantes Universitarios” en Córdoba, en 1918, los representantes de Tucumán asistieron. Se conformó entonces la Federación Universitaria Argentina, con representantes de todos los centros de estudios superiores del país y un año después, se creó la Federación Universitaria de Tucumán (FUT).

El Rector Juan B. Terán tenía una buena relación con el estudiantado. Sin embargo, la participación de los estudiantes en el gobierno universitario era un punto de conflicto debido a la posición de los docentes y del Consejo Superior. A Terán le parecía que la inclusión de la juventud dentro de la toma de decisiones y el gobierno universitario era un hecho sumamente “irresponsable” y “falto de juicio”.

El cambio no llegó de forma inmediata a la Universidad de Tucumán, que se regía aun por la ley Avellaneda. Sin embargo, tanto en el Consejo Superior como en la

Asamblea General, (que debía elegir Rector en 1919) los estudiantes participaron pero solo con voz, no con voto. Las relaciones entre los estudiantes y quienes guiaban los destinos universitarios se presentaba hasta entonces en armonía.

Sin embargo, cuando en 1921 el gobierno Nacional firmó el convenio *ad referendum* con la Legislatura provincial para efectivizar la nacionalización de la Universidad de Tucumán, la FUT comenzó radicalizar sus proclamas, con la intención de participar con voz y voto del gobierno del claustro. Pero la definitiva nacionalización de la casa no se llevó a cabo sino muchos años después, y la implementación del reformismo fue accidentada y progresiva

El gobierno nacional designó a José Luis Aráoz interventor de la Universidad de Tucumán, en reemplazo de Terán. Durante su gestión éste hizo lo posible para llevar a cabo ciertos aspectos de la Reforma Universitaria, en especial los referidos a los concursos para obtener los cargos docentes. Sin embargo, no se logró modificar la estructura existente y en la mayoría de las cátedras se procedió al nombramiento de los docentes, dejando sin efecto los concursos. La nacionalización de la Universidad no se había efectivizado aun, por lo que la organización de la misma era establecida todavía por la ley Avellaneda. En este contexto era difícil introducir los postulados reformistas.

Ante esta situación, los estudiantes reformistas de Tucumán se dispusieron a conformar una agrupación política, al igual que lo habían hecho los estudiantes de Santa Fe y Rosario³. La agrupación “Renovación” fue creada con el propósito firme de intervenir en la dirección administrativo- política de las diferentes facultades. Consideraban que ya que una ley había dispuesto la nacionalización de la Universidad en 1921, no había motivos para no modificar la organización de la misma, introduciendo los postulados de la Reforma. Sin embargo, no todos los estudiantes estaban nucleados en el reformismo y ante el llamado a conformar “Renovación”, un grupo de opositores publicó en la prensa local una carta. Creían necesario que *“...los estudiantes depongan su actitud de intransigencia personal, para unirse y conseguir todos juntos la efectiva nacionalización de nuestra universidad. No hay que fijarse si uno es o no un dirigente para luchar por un buen fin, sino que todos y cada uno se*

³ Cabe destacar que en la prensa local se menciona la formación de un “partido político”. Sin embargo, dado que no participan de ninguna elección a nivel provincial y no es orgánico, consideramos que es pertinente cambiar la denominación por “agrupación política”.

*beneficien... ”*⁴. Para ellos era apremiante unirse y dejar la política a un lado para conseguir la definitiva nacionalización de la casa.

El diario *La Gaceta* hacía un balance de la situación por la que atravesaba la Universidad. Expresaba que lo que había desatado el desorden reinante había sido la introducción de la política en los claustros, “...desquiciándolo todo, y de la misma manera que no concebimos un estado argentino sin intervención cada par de año, tampoco podemos imaginar un centro de estudios superiores que no ofrezca periódicamente el espectáculo de profesores y alumnos en abierta guerra, demandando conjuntamente la protección policial (...) a donde irá el país si el afán subversivo, que hoy se manifiesta en la vida universitaria (...) no se detiene?... ”⁵

Antes de que finalice su presidencia, Yrigoyen sancionó por decreto la conformación del nuevo Consejo Superior⁶ y la implementación del Estatuto de la Universidad del Litoral que contenía los postulados reformistas y reemplazaba a la ley Avellaneda. La implementación de los Estatutos reformistas de la Universidad del Litoral fue tomada como un triunfo del estudiantado tucumano. Dos años después, en 1924, se llevó a cabo la modificación del Estatuto que incorporó los postulados de la reforma al garantizar la participación de los estudiantes, tanto en los Consejos directivos de cada Facultad, como en el CS de la Universidad. También, por medio de esta reforma la juventud logró participar de las Asambleas Universitarias de cada Facultad y de la Asamblea General de la Universidad.

En 1924 la Asamblea General eligió nuevamente Rector a Juan B. Terán, lo que nos muestra que, para entonces, la relación con los estudiantes no era conflictiva, sino que sus diferencias giraban en torno a la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad. Sin embargo, la actitud intransigente tanto de Terán como de la FUT generó tensiones que con los años se profundizaron hasta desembocar en serios conflictos. Sin ir mas lejos, el 22 de agosto de ese mismo año, los integrantes de la FUT convocaron a una huelga general, en protesta por un proyecto sobre la ordenanza de exámenes, propuesto por la comisión de estudios.

En 1926 el diario *Norte Argentino* publicó una noticia en donde informaba la posible renuncia del Dr. Terán como Rector de la casa de altos estudios. La razón que aducían era que la licencia que había pedido Terán para viajar a Europa había

⁴ Diario *La Gaceta*, 17 de Agosto de 1922

⁵ Ídem. 20 de Abril de 1923

⁶ El Rector era Felipe Pérez. decano de Ingeniería José Sortheix, decano de Ciencias Naturales Miguel Lillo y decano de Farmacia Fidel Zelada.

terminado, pero que necesitaba quedarse un tiempo más, entonces creían conveniente que el Rector renunciara a su puesto. La prensa consideraba que si realmente Terán renunciaba, había otros motivos. Especulaban con una maniobra por parte de miembros del Consejo Superior para quedarse con el rectorado y de esta manera conducir ellos mismos los destinos del claustro.

Ante el tenor de estas publicaciones, el CS se reunió y para evacuar toda duda de renuncia, decidió extender la licencia al Dr. Terán para permanecer en el exterior por tiempo indeterminado. Sin embargo, Juan Heller, vicerrector de la Universidad, tenía una carta del Rector en donde presentaba su renuncia a dirigir los destinos del claustro. En marzo de 1927 Terán pidió a Heller que presentara la nota por él escrita antes de partir hacia Europa. Ante este pedido, la renuncia fue presentada ante el CS, pero rechazada por unanimidad. Al mes siguiente Terán volvió al país y tomó posesión de su cargo. Ante estos acontecimientos, la FUT representada en el Consejo por dos delegados⁷, se mostró a favor del rechazo de la renuncia, considerando conveniente que continuara en sus funciones, más allá de las diferencias que existían entre ellos⁸. Tanto es así, que en la Asamblea de ese mismo año se votó la reelección de Terán.

Vicente Robín, estudiante de la Universidad del Litoral, visitó Tucumán para encontrarse con jóvenes de la FUT y analizar la implementación de la Reforma en la provincia. En esos momentos la Universidad del Litoral se encontraba en medio de una huelga general. Robín consideraba que el cambio era impostergable, siendo sustancial la incorporación de nuevas ideas y problemáticas sociales en el contexto amplio de los programas de estudio “más tradicionales”. El estudiante sostenía que la juventud no buscaba estudiar menos sino, todo lo contrario, más y mejor. Entonces era preciso “... *encaminar nuestra acción renovadora no solo en contra de los Consejos directivos y Estatutos que hoy no satisfacen nuestras aspiraciones. Es necesario renovar el alma de las universidades para que no sean fábricas de doctores, sino crisol de hombres útiles a la sociedad. Para que esta renovación sea efectiva es imprescindible la ingerencia estudiantil...*”⁹. Destacaba también que en Tucumán los estudiantes tenían una mayor participación en el claustro con respecto a los jóvenes de las otras Universidades del país.

⁷ Ellos eran Segundo Rasguido y Bernardo Racousky

⁸ No creían conveniente aceptar la renuncia, porque iba en contra de toda legalidad dentro de la Universidad. La renuncia del Rector solo podía ser considerada por la Asamblea General Universitaria y no por el Consejo Superior. Sesión del CS, 28 de Abril de 1927

⁹ Diario *La Gaceta* 25 de Julio de 1928.

Sin embargo, en ese mismo año estudiantes de las diferentes facultades comenzaron a organizarse y mediante movilizaciones y huelgas intentaron hacer efectivos todos sus derechos garantizados en el Estatuto de la Universidad de 1924. Incluso llegó a la provincia un estudiante de la Universidad de La Plata, para reunirse con la juventud estudiantil tucumana. Humberto Vera, quien además era el director del órgano estudiantil *Vida Universitaria* expresaba creer que “...se aproximan días de luchas decisivas. No se puede permanecer en silencio por más tiempo. Aquel espíritu de rebelión que llamaba en los días memorables del 18 (...) sigue rítmicamente la marcha de las horas y comprende que los tiempos y las cosas están clamando una nueva cruzada (...) la reacción está en todas las universidades y trata por todos los medios de volver al estado de quietismo y adormecimiento que vivían antes del levantamiento estudiantil...”.

Nuevamente, en diciembre de 1928, Terán renunció a la dirección de la casa de altos estudios, lo que reflejaba la ruptura entre éste y la FUT. No obstante argumentó que su alejamiento de la vida universitaria era por cuestiones de salud y motivos de índole personal. Sin embargo, y una vez más, ésta fue rechazada por mayoría en el Consejo. Los estudiantes expresaron las razones por las cuales no habían aceptado la renuncia. Leovino Benavídez, delegado de la FUT en el CS, declaraba en el periódico *Norte Argentino*¹⁰ que “...con motivo de la renuncia de (...) Terán, motivada más que todo por presuntas maquinaciones políticas, hemos querido salvar la autonomía de nuestra casa de estudios, no aceptando de acuerdo con un grupo de profesores la renuncia (...) ya que la única soberana es la Asamblea Universitaria (...) creímos proceder honradamente pero (...) consolidamos sin querer una dictadura vergonzante...”¹¹ En sesiones anteriores del Consejo Superior se había considerado que la renuncia presentada al cuerpo estaba fuera de toda legalidad.

En 1929, con motivo de irregularidades en el Instituto Técnico (IT) de la Universidad, la FUT levantó cargos contra el Regente Müller, que se reflejaron en un sumario instruido por el Consejero Juan Heller. Una Asamblea Pública Universitaria fue convocada el día 29 de Julio para tratar el tema y resolver la situación del regente. Se lo acusaba de ser ultra católico y de pretender modificar el contenido de las asignaturas por su afinidad. Asimismo manifestaban que había actuado en forma autoritaria sobre el

¹⁰ Este periódico estuvo a favor del reformismo, y años mas tarde fue el único medio en apoyar la gestión de Julio Prebisch en la Universidad.

¹¹ Diario “Norte Argentino” 30 de Julio de 1929 (Archivo UNT)

alumnado al pretender cambiar las calificaciones de los profesores y ocultar trabajos prácticos para privar del derecho de examen a los jóvenes¹². Era acusado además de asistir a asambleas de los estudiantes y presionar para que se modifiquen las decisiones tomadas. Sin embargo había una acusación aun más grave y era que Müller percibía tres sueldos juntos por su desempeño en el Instituto Técnico¹³. Este hombre actuaba en contra de todos los postulados reformistas y el episodio tomó ribetes conflictivos. Contrario a lo que esperaban los jóvenes estudiantes, el Director del IT, Ingeniero Torres, se manifestó a favor del regente diciendo que la actitud de la FUT era inentendible y que no tenía conocimiento alguno de los puntos por los cuales era acusado. Se llevó a cabo entonces la votación de la asamblea y, para sorpresa de la FUT, ganó por amplia mayoría absolver al regente de todas las acusaciones formuladas por la FUT. En esos momentos se produjeron actos de violencia entre éstos y los alumnos del Instituto Técnico

En este conflictivo clima universitario, el diputado tucumano Pedro Cossio elevó un proyecto que contemplaba la implementación total de la Reforma Universitaria en todos los claustros del país. Si bien el proyecto no fue sancionado, la noticia fue como una bocanada de aire para que el estudiantado tucumano continuara sus protestas. Sentían que sus derechos eran avasallados y que los estudiantes que no estaban nucleados en la FUT, los habían abandonado.

Ante estos hechos, Terán solicitó licencia por un mes para ausentarse de sus funciones. Los universitarios consideraron este pedido como un agravio al normal funcionamiento de la casa y como un acto irresponsable de su parte. Consideraban que era él quien avalaba todas las maniobras del regente Müller en el IT.

En este clima de acusaciones y ante una posible huelga y reacciones violentas del estudiantado, el CS dispuso la clausura de la Universidad por tiempo indeterminado. Esta vez la medida fue llevada a cabo y frente a esta noticia, la juventud se lanzó por las calles hacia la sede de la casa, para tomar el edificio y garantizar el funcionamiento de la institución. Los jóvenes entraron en el recinto y eligieron nuevas autoridades entre el alumnado presente y pidieron al gobierno nacional que interviniera en el conflicto. Trento Passaponti, estudiante de Ingeniería fue electo rector interino. Los estudiantes no solo pedían la renuncia del Rector Terán, sino también la de todo el CS. Finalmente un

¹² En el Instituto Técnico, los alumnos debían aprobar un porcentaje de trabajos prácticos realizados a lo largo del año para poder tener derecho a rendir el examen de la materia en cuestión.

¹³ Un sueldo era el que percibía por su regencia la frente del Instituto, pero también era el titular dos materias que no eran dictadas.

Juez Federal intervino en el conflicto, expulsó a los jóvenes del edificio, llamó nuevamente a las autoridades de la Universidad para que tomaran posesión de sus respectivos cargos y posibilitó que se retomara la actividad.

La FUT quedó descontenta con la intervención del Juez y ante estos acontecimientos, decidió arremeter nuevamente contra las autoridades universitarias. Publicó una solicitada en donde denunciaba la actividad de cada uno de los profesores y Consejeros que reflejaban las irregularidades en cuanto a la asistencia y el cobro de la remuneración por sus actividades¹⁴. Terán consideró esta denuncia como un agravio hacia los integrantes de la casa, por lo que consideró pertinente presentar nuevamente su renuncia como Rector. Reiteraba una maniobra similar porque la presentaba ante el Consejo. Pero, esta vez, el CS consideró necesario que fuera votada en Asamblea General. Luego de que se renovasen los consejeros, iba a tratarse la renuncia del Rector y en caso de ser aceptada, se daría paso a la elección de la nueva autoridad.

En Octubre se convocó la Asamblea General Universitaria, a la cual solamente asistieron estudiantes y egresados. Aceptaron la renuncia de Terán y eligieron como nuevo Rector a Julio Prebisch, quien llegaba con un programa absolutamente reformista.

La juventud de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, publicó un artículo que transcribió *La Gaceta* con el nombre de “La Universidad de Tucumán y el espíritu reformista”. En esta publicación los estudiantes bonaerenses manifestaban que “...por primera vez en la Universidad norteña se han llevado a los cargos directivos a personas de significación reformista. Hasta ayer nomás ella estaba gobernada por “hombres privilegiados”, ligados todavía a prejuicios convencionales y cuya permanencia estaba retardando el despertar del espíritu estudiantil...”¹⁵.

En diciembre de 1929, ante la moción del consejero Felipe Pérez se declaró cesante de su cargo como director del IT al Ingeniero Torres¹⁶. Como director interino, el CS eligió al Ingeniero Ernesto Prebisch. De esta manera se solucionó el conflicto con el Instituto Técnico, que ya llevaba muchos meses sin resolverse. Sin embargo, cuando parecía que la tensión iba disminuyendo un nuevo conflicto sacudió a la institución.

¹⁴ Archivo del Rectorado de la UNT. No tiene fecha, y se ignora donde fue publicado. Este recorte forma parte del archivo periodístico de la Universidad.

¹⁵ Diario *La Gaceta*, 21 de Enero de 1930

¹⁶ Recordemos aquí que el Director del IT había apoyado al Regente Müller ante las acusaciones de los estudiantes. Como el conflicto no finalizó, el regente fue removido de su cargo y el director presentó su renuncia. La acción del CS al no aceptar su renuncia, pero declararlo cesante de su cargo es llamativa y revela la fricción entre ambos grupos.

El estudiante de ingeniería José Tula Cabral publicó una carta abierta destinada al Rector de la Universidad. Se manifestaba en contra de la política de Prebisch y lo culpaba de encarcelarlo durante 24 horas por no comulgar con sus ideas. Decía que *“...Hoy, más que nunca, redoblaré mis esfuerzos (...) proclamando (...) la falsedad y la hipocresía de su prédica malsana, con la que quiere y pretende ser maestro de una nueva generación, juntamente con otros tildados maestros, productos híbridos de rencores pasados, y ahora, filibusteros de esa “Reforma” que Ud., tan dolorosamente pisotea...”*¹⁷.

El consejero Carlos Díaz (decano de la Facultad de Ingeniería) también había criticado duramente al Rector. Sin embargo, el caso no era el mismo que con el alumno, puesto que sobre él recaía la denuncia de abandonar la dirección de la Facultad sin comunicar previamente al CS; con el agravante de que se estaba tratando el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil (recientemente creada por resolución) y las reformas de las carreras de Ingeniería Industrial y Agrimensura. El CS consideraba que el Decano desatendió su función y los temas apremiantes a tratar, sin siquiera pedir la correspondiente licencia. Ante esta situación, el CS decidió dejar cesante de su cargo al Decano de Ingeniería. En cuanto al alumno, la decisión fue suspenderlo por el periodo de un año, debido a sus declaraciones injuriosas contra el Rector y el Consejo, así como por falsear deliberadamente la verdad comprometiendo la disciplina y el respeto a las autoridades¹⁸.

Estudiantes y egresados adversos a la política reformista de Prebisch, organizaron un mitin para apoyar una solicitud de intervención, por parte de un Juez Federal. Tomaron por asalto el local de la Universidad durante la noche y autoridades de la casa que se hallaban allí reconocieron a dos de los estudiantes que llevaron a cabo la maniobra. Uno de ellos era precisamente Tula Cabral, quien ya había sido suspendido y encarcelado por desacato a la autoridad del Rector.

Ante el tenor del asalto, Prebisch tomó la decisión de suspender a los estudiantes Luis Silvetti Peña y José Tula Cabral, involucrados en el asalto. La decisión fue puesta a consideración del CS donde luego de extensas discusiones, el consejero docente Celedonio Gutiérrez se manifestó en contra de la suspensión de los estudiantes sin previo sumario de ambos. Sin embargo, la decisión del Rector ganó por amplia mayoría,

¹⁷ Diario *La Ruta*, 5 de Abril de 1930 (AUNT)

¹⁸ Diario *La Gaceta*, 20 de Abril de 1930

por lo que el consejero renunció a su cargo¹⁹. Las decisiones del Rector comenzaron a ser cuestionadas por no encontrarse dentro de la legalidad. Ante las circunstancias, el diario *Norte Argentino* repudió la manera en que había actuado Prebisch, por ser contraria a las normas de derecho. A pesar de que el periódico siempre había apoyado las acciones del Rector y el reformismo, esta vez consideraba que “...*en ningún país libre, ni menos en una Universidad, que tiene la presunción de conocer las normas de nuestra Constitución, se condena a nadie sin oírlo, y esta vez, se ha negado el derecho de defensa a los dos alumnos expulsados...*”²⁰. Sin embargo, la decisión fue tomada de todas maneras y los estudiantes suspendidos.

Luego de estos acontecimientos la situación universitaria fue controlada por el reformismo, hasta septiembre de 1930, cuando las filas militares interrumpieron el orden constitucional del país. Frente al golpe de Estado, el reformismo se proclamó a favor y comenzaron a combatir a los “restos de yrigoyenismo” que quedaban en los claustros. Se publicaron fuertes declaraciones en contra del entonces gobernador de la provincia, José Sortheix, quien anteriormente se había presentado en las elecciones para Rector, compitiendo con Prebisch. Veían en Sortheix²¹ la conjunción de los vicios que afectaban al país y los cuales había que combatir. Los estudiantes de la Escuela de Electrotécnica y Mecánica comenzaron una huelga en repudio del Director de la misma, a quien acusaban de “yrigoyenista y peludista”. Pedían por la calidad de la enseñanza y acusaban a las autoridades de la Escuela de pretender “...*imponer un régimen de fuerza, amenazándolos con absurdas penalidades...*”²².

A raíz de la situación creada, el CS se dispuso a realizar lo que denominó “saneamiento moral”. El mismo consistía en erradicar de la casa de altos estudios todos aquellos elementos que fueran “perjudiciales” para el normal funcionamiento de la misma. Frente a la decisión tomada, los decanos de las diferentes Facultades, los directores de las Escuelas dependientes de la Universidad, los egresados y estudiantes decidieron solidarizarse con “... *el Rector de la Universidad, Dr. Julio Prebisch en la obra de saneamiento moral en que está empeñado, para que aquella pueda realizar la alta misión de cultura que le corresponde...*”²³.

¹⁹ Sesión CS, 19 de Junio de 1930

²⁰ Diario *Norte Argentino*, 20 de Junio de 1930 (AUNT)

²¹ Recordemos que José Sortheix era radical y había sido respaldado por Hipólito Yrigoyen, figura cuestionada por los reformistas.

²² Diario *La Nota*, 9 de Octubre de 1930 (AUNT)

²³ Diario *Norte Argentino*, 24 de Octubre de 1930 (AUNT)

Prebisch fue intransigente con la oposición, alejándola de la institución. No tuvo una política abierta al diálogo y la conciliación fundándose en el propósito firme de institucionalizar el reformismo. Ante un conflicto entre el Rector y dos Consejeros, iniciado por una maniobra mal intencionada de los segundos, el CS tomó la decisión de expulsarlos de la Universidad.

El grupo de hombres que había acompañado a Terán durante su gestión, se proclamaron a favor de los consejeros expulsados y decían que habían triunfado los mediocres. Acusaban de politiquería las acciones de Prebisch y juzgaban como un profundo error el poder de decisión ganado por el estudiantado. Pedían al Poder Nacional que procediera a la intervención de la institución. El periódico *La Nota* decía que “... profesores fundadores de la Universidad y con muchos prestigios conquistados en la docencia, han sido desplazados por las actuales autoridades de la Universidad, para ser substituidos por profesores “improvisados” que recién egresaron de las Facultades. Este mal procedimiento puesto en práctica por el actual rector Dr. Julio Prebisch (...) va en detrimento de la misma casa de estudios...”²⁴. Consideraban que desde la llegada de Prebisch al rectorado, éste había comenzado a expulsar de la misma a los antiguos profesores que no comulgaban con sus pensamientos, para rodearse de jóvenes recientemente recibidos y reformistas.

Este fue el último conflicto de grandes dimensiones que Prebisch tuvo que afrontar en su primera gestión universitaria. Sin embargo, esto no significa que no sucedieran conflictos. A lo largo de todo el año de 1931 los estudiantes continuaron reclamando sus derechos fundamentando su acción en el reformismo. En la Escuela de Agricultura los estudiantes hicieron una huelga para hacer escuchar sus reclamos. Sin embargo, el CS decidió expulsar a los jóvenes huelguistas argumentando que su reclamo no tenía sustento. Incluso el Rector expresó en la sesión que cuando los interrogó no supieron qué responder²⁵. En este caso, la FUT representada en el Consejo por Cuenya y Benavídez, se proclamó a favor de la decisión de expulsar a los estudiantes. En el año 1932 la participación del estudiantado en el gobierno universitario era un hecho indiscutible.

En 1933 finalizó la gestión de Prebisch. La Asamblea General Universitaria, convocada para elegir un nuevo Rector, eligió a Alberto Rougés, integrante del Consejo Superior en tiempos de Terán, hombre alejado del reformismo. Esta vez, la Asamblea

²⁴ Diario *La Nota*, 15 de Abril de 1931 (AUNT)

²⁵ Sesión CS, Agosto de 1932

estaba compuesta por representantes de los tres estamentos. A pesar de que la reelección del Rector estaba permitida, Prebisch no fue votado, resultando electo una figura tan diferente. Esto es un hecho a tener en cuenta. La llegada de Prebisch a la Universidad trajo aparejada la implementación del reformismo y la participación del estamento estudiantil como factor de peso en la institución. Sin embargo, muchas veces los medios utilizados por el Rector para alcanzar sus fines reformistas, no estuvieron en concordancia con las normas legales. La expulsión de todo agente opositor a su gestión fue un hecho que despertó importantes críticas, incluso en aquellos círculos que lo apoyaban.

Rougés no quiso aceptar el rectorado, por lo que se envió una intervención. La persona enviada para tal función fue el Ingeniero Julio Ayala Torales, quien luego fue ratificado en su cargo de Rector. El grupo fundador vio en él una figura a fin con sus pensamientos y lo recibió con satisfacción. En cambio los jóvenes sentían inquietud ante la llegada de un hombre ajeno al reformismo. Temían que sus conquistas quedaran truncas y que se volviera a los primeros tiempos. Ayala Torales respetó los postulados reformistas, aunque no tuvo la relación estrecha que Prebisch había entablado con los estudiantes años antes. Sin embargo, las huelgas se sucedieron, debido a que los jóvenes la consideraban un instrumento válido para hacer sentir sus reclamos. La reforma les había garantizado este derecho y fue un triunfo fundamental.

Durante la gestión de Ayala Torales, desde la Nación se envió un comisionado para elevar un informe sobre el funcionamiento de la institución. Llegó a la Universidad Herrero Ducloux y redactó un informe que no fue muy alentador para la casa. Una vez más el estudiantado temió por sus conquistas. Y a pesar de que la militancia tuvo que estar limitada a ámbitos fuera de los claustros, sus temores fueron infundados puesto que no se reconsideraron ninguno de los puntos reformistas implementados en la Universidad de Tucumán.

Prebisch volvió al rectorado en 1937, en un clima de mayor tranquilidad que años antes. La juventud universitaria le brindó su apoyo nuevamente, y si bien no se registraron conflictos como los sucedidos durante su primer rectorado, la huelga fue un instrumento de poder utilizado a lo largo de toda la gestión. La Reforma universitaria estaba ya institucionalizada en la Universidad de Tucumán y la creación de nuevas carreras y centros de investigación permitió a la casa desarrollar su sentido regional al máximo.

Durante su primer rectorado, Prebisch estuvo ávido de implementar los postulados reformistas y dotar a la casa de una nueva visión en cuanto a la vinculación de ésta con el medio. Sin embargo, se encontró con una fuerte oposición sobre todo desde los miembros del grupo fundador de la Universidad, quienes no comulgaban con el reformismo. Muchas veces la salida optada por Prebisch para hacer frente a las diferencias no estuvo dentro de los cánones de la legalidad, lo que le significó duras críticas, incluso desde los círculos que lo apoyaban de forma incondicional.

Sin embargo, al finalizar su primera gestión ya había dejado sentada las bases para el cambio profundo que la institución iba a conocer a partir de 1937, cuando retornó a la conducción de los destinos universitarios, de la mano de Alfredo Coviello. De esta manera la Universidad conoció un gran crecimiento, que fue respaldado incluso por la antigua oposición. El reformismo era un hecho indiscutible en la Universidad de Tucumán y Prebisch había sido responsable de gran parte de su institucionalización.

Bibliografía

- Barba, Fernando E (coord.), *La Universidad Nacional de La Plata en su centenario, 1897- 1997*, La Plata, 1998.
- Buchbinder, Pablo, *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, ed. EUDEBA, Bs. As., 1997.
- -----, *Historia de las Universidades Argentinas*, ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2005
- Biagini, H (comp.), *La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil desde sus orígenes hasta 1930*, Universidad Nacional de La Plata, Bs. As., 1999.
- Bravo, M. C- Vaca, Y., *Reforma, Región y concepto de Universidad integral durante los rectorados de Julio Prebisch*, actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad Nacional de Tucumán, U.N.T, Tucumán, 2004 (inédito).
- Campi, D (comp.), *50 años de la Facultad de Ciencias Económicas. 1947- 1997*, Facultad de Ciencias Económicas, ed. Magna, Tucumán, 1998.
- Cantón, D., Moreno, y Ciria, A., *La democracia constitucional y su crisis*, ed. Hyspamérica, Bs. As., 1986.
- Castiñeiras, Julio, *Historia de la Universidad de La Plata, 2 Vol.*, La Plata, 1938- 1940
- Chiroleu, A., *La Reforma Universitaria en Nueva Historia Argentina T. VI Democracia, Conflicto Social y Renovación de ideas 1916- 1930*, ed. Sudamericana, Bs. As., 2000.
- Guerra Orozco, M. C. - Moyano, R. D., *La construcción de la disciplina histórica en la Universidad Nacional de Tucumán 1936- 1948*, actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad Nacional de Tucumán, U.N.T, Tucumán, 2004 (inédito).
- Halperín Donghi, Tulio, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, ed. Eudeba, Buenos Aires, 1962.
- Lértora Mendoza, Celina A., “La enseñanza elemental y universitaria” en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, T.3*, ed. Planeta, Buenos Aires, 1999.

- Maeder, Ernesto J. A.: “La Universidad” en Academia Nacional de Historia: “*Nueva Historia de la Nación Argentina*”- T.9, ed. Planeta, Buenos Aires, 2002.
- Páez de la Torre, Carlos (h): *Historia de Tucumán*, ed. Plus Ultra, Bs. As., 1987
- ----- *Crónica histórica de la Universidad Nacional de Tucumán. Periodo 1914- 1923. La etapa provincial y los comienzos de la nacionalización*, ed. Del Rectorado, UNT, Tucumán, 2004
- Prebisch, J., *Homenaje de la U.N.T*, Universidad Nacional de Tucumán, 1966.
- Warley, J., *Vida cultural e intelectuales en la década de 1930*, ed. Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina N° 130, Bs. As., 1985.

Fuentes documentales

- Actas del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, 1914- 1939
- Archivo Epistolar, Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán.
- Archivo Universidad Nacional de Tucumán (AUNT)
- Compilación ordenada de Leyes y Decretos de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Memorias de la Universidad Nacional de Tucumán desde su fundación hasta 1939
- Del Mazo, G., *La primera presidencia de Yrigoyen*, Centro Editorial de América Latina, Bs. As., 1945.
- -----, *Vida de una política Argentina: convocatoria de recuerdos*, ed. Plus Ultra, Bs. As., 1976.
- González, Joaquín V., *La Universidad Nacional de La Plata. Memoria sobre su fundación por el Dr. Joaquín V. González*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1905
- González, Julio. V., *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*, ed. Claridad, Bs. As., 1945.
- Villareal, S., *La Universidad que conocí*, U.N.T, Tucumán, 1974
- Diario “La Ruta” desde 1922 hasta 1936
- Diario “El Norte Argentino” desde 1921 hasta 1937
- Diario “La Nota” desde 1924 hasta 1934

- Periódico “El Orden” desde 1914 hasta 1939
- Periódico “La Gaceta” desde 1914 hasta 1939